

Ibagué, 26 de junio de 2026

Comunicado de Prensa:1137

IBAGUÉ EXTIENDE LA RUMBA HASTA LAS 4:00 DE LA MAÑANA EN EL CIERRE DEL FESTIVAL FOLCLÓRICO

La medida aplicará durante el 27, 28 y 29 de junio en sectores estratégicos de la ciudad para impulsar la economía, el turismo y el disfrute de las fiestas de San Pedro.



FUENTE: SECRETARÍA DE GOBIERNO

Los establecimientos nocturnos de Ibagué tendrán dos horas más para operar durante el último fin de semana del Festival Folclórico Colombiano. La Administración Municipal expidió el Decreto 1000-0335, que autoriza la ampliación temporal del horario de funcionamiento para bares, gastrobares y discotecas ubicados en corredores específicos

de la ciudad.

La medida estará vigente el 27, 28 y 29 de junio, permitiendo que estos establecimientos presten servicio hasta las 4:00 de la mañana en la zona comprendida entre la avenida Ambalá y la carrera Quinta, a la altura de la calle 60, así como en el corredor de Mirolindo entre las calles 60 y 86.

Según la Alcaldía, esta decisión busca fortalecer la actividad económica generada por las festividades, ampliar la oferta turística y brindar espacios de entretenimiento para ibaguereños y visitantes que participan en la programación cultural y artística del festival.

“Esta medida busca brindar las condiciones necesarias para el desarrollo ordenado de la actividad del festival, fortalecer la oferta turística y comercial de la ciudad y permitir que tanto ibaguereños como los miles de visitantes disfruten de nuestra programación en un ambiente seguro y organizado”, señaló Francisco Espín, secretario de Gobierno.

El secretario Espín aclaró que la extensión horaria no cobija establecimientos ubicados en zonas residenciales ni rurales del municipio, por lo que la autorización estará limitada únicamente a los sectores definidos en el decreto.

De igual manera, el decreto estableció restricciones para la venta y expendio de bebidas embriagantes entre las 5:00 y las 10:00 de la mañana durante esos tres días en todo el territorio municipal, como una medida orientada a fortalecer la seguridad, la convivencia y el orden público.

“Invitamos a comerciantes, empresarios, ciudadanos y visitantes a cumplir estas disposiciones y a vivir el festival con responsabilidad. Queremos que estas sean unas fiestas seguras y organizadas, que sigan consolidando a Ibagué como un destino turístico y cultural para todo el país”, concluyó Espín.